



GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DE ONCOLOGÍA MÉDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN

Mayo 2024

ÍNDICE

- 1) PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA MÉDICA--- pág. 3
- 2) SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA--- pág. 4
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 Equipo
 - 2.3 Organización de la asistencia
 - 2.4 Comités de tumores
 - 2.5 Áreas clínicas
 - 2.6 Investigación
- 3) DOCENCIA--- pág. 9
 - 3.1 Introducción
 - 3.2 Formación residentes oncología médica
 - 3.3 Itinerario formativo de la especialidad
 - 3.4 Competencias genéricas/transversales (5 años)
 - 3.5 Plan individual de formación por años de residencia
 - 3.6 Objetivos a cumplir en la rotación por áreas clínicas de especialidades médicas durante el periodo de formación troncal
 - 3.6.1 Primer año de residencia
 - 3.6.2 Segundo año de residencia
 - 3.6.3 Formación específica en oncología médica: tercer, cuarto y quinto año de residencia
 - 3.6.3.1 Tercer año de residencia
 - 3.6.3.2 Cuarto y quinto año de residencia
 - 3.7 Sesiones clínicas
 - 3.8 Guardias
 - 3.9 Actividades de investigación: Objetivos
 - 3.10 Cursos a realizar
 - 3.11 Sesiones del servicio
- 4) EVALUACIÓN--- pág. 15
 - 4.1 Instrumentos propuestos por la Dirección General de Ordenación Profesional
 - 4.1.2 Evaluación de la rotación
 - 4.1.3 Informe de evaluación anual del tutor
 - 4.1.4 Evaluación anual del comité de evaluación
 - 4.1.5 Evaluación final del periodo de residencia por el comité de evaluación
 - 4.2 Evaluación propia del hospital

1. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA MÉDICA

La Oncología Médica se define como una especialidad troncal de la Medicina, para la que se requiere una formación básica en Medicina Clínica, que capacita al especialista en la evaluación y manejo integral de los pacientes con cáncer, con especial énfasis en la toma de decisiones y en la prescripción farmacológica terapéutica antineoplásica.

El oncólogo médico debe:

- Ser un buen clínico capaz de diagnosticar y resolver los problemas de salud que presenta el paciente oncológico, relacionados o no con su enfermedad y con su tratamiento antineoplásico, hasta su curación o progresión de la enfermedad y periodo terminal del paciente, incluido el duelo familiar.
- Conocer en profundidad las opciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas del cáncer.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos sobre biología del cáncer.
- Participar en proyectos de investigación y promover la cultura de la investigación de excelencia, inculcando un espíritu que favorezca el debate científico y la implantación de líneas de investigación innovadoras, como muestra de su compromiso con la especialidad, y adquirir su metodología de trabajo que trasladará a su práctica clínica habitual.
- Es de su especial competencia la prescripción de los fármacos oncológicos, fundamentada en el conocimiento profundo de la biología tumoral y la farmacología oncológica, con las indicaciones, mecanismo de acción, formas de administración, farmacocinética, interacciones y toxicidad de los fármacos.
- Adquirir la sistemática de trabajo en equipo, prestar apoyo psicológico y aprender a relacionarse adecuadamente con enfermos, familiares y personal sanitario para conseguir los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer como un buen profesional.
- En un entorno de incremento de la demanda y recursos limitados, es crucial la formación en los instrumentos de gestión que permita una optimización de los recursos y el fomento de una estrategia de mejora continua, articulada alrededor de las necesidades de los pacientes.

Consciente de la complejidad formativa, y acorde con lo dispuesto de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de profesiones sanitarias, el Reglamento (UE) Nº 213/2011 de la Comisión de 3 de marzo de 2011 por el que se modifican los anexos II y V de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, donde la Oncología Médica es reconocida oficialmente

por la UE con una duración mínima de la formación de 5 años, y la solicitud de la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (reunión de 30 de marzo de 2011) para que la Comisión Nacional de Oncología Médica iniciase los trabajos para modificar el programa formativo de la especialidad, dicha Comisión ha elaborado un nuevo programa formativo en Oncología Médica, que teniendo en cuenta una formación nuclear o troncal, define las competencias a adquirir a lo largo de todo el periodo formativo (troncal y específico).

2. SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE

2.1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario San Juan de Alicante desarrolla su actividad en las áreas de Asistencia, Docencia e Investigación del Departamento Alicante-San Juan y atiende a una población de 210.000 habitantes.

Esta labor asistencial es llevada a cabo por 8 Facultativos Especialistas en Oncología Médica junto con las correspondiente Unidades de Enfermería de Hospitalización y Hospital de Día.

2.2. EQUIPO

JEFA DEL SERVICIO:

Dra Nieves Díaz Fernández

- Doctora en Medicina por la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Máster en Gestión Sanitaria por la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Facultativa Especialista en Oncología Médica (MIR) en el Hospital General Universitario de Elche
- Profesora Contratada Permanente de Oncología Médica de la Universidad Miguel Hernández
- Miembro del Subcomité de Terapias Oncológicas de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana
- Presidenta de la Comisión de Cuidados Paliativos del Hospital U. San Juan de Alicante
- Vicepresidenta de la Comisión de Calidad de Tejidos y Tumores del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro de la Comisión de Investigación del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro de la Comisión de Farmacia del Hospital U. San Juan de Alicante

FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA:

Dra Cristina Ángeles Oyonarte

- Licenciada en Medicina por la Universidad de Valencia.
- Facultativa Especialista en Oncología Médica (MIR) en el Hospital Clínico Universitario de Valencia
- Profesora Tutora de prácticas de Oncología de la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Presidenta del Comité de Tumores Digestivos del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro de la Comisión de Transfusiones Hematológicas del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores Hematológicos del Hospital U. San Juan de Alicante

Dr Antonio López Jiménez

- Licenciado en Medicina por la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Facultativo Especialista en Oncología Médica (MIR) en el Hospital General U. Elche
- Tutor de Residentes de Oncología Médica
- Profesor Tutor de prácticas de Oncología de la Universidad Miguel Hernández Elche
- Miembro del Comité de Sarcomas óseos y de partes blandas
- Miembro de la Comisión de Farmacia del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro de la Comisión de Investigación del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro de la Comisión de Enfermedades Infecciosas del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores Torácicos del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores Urológicos del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores de Cabeza y Cuello del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores Dermatológicos del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores Endocrinos del Hospital U. San Juan de Alicante

Dra Lorena Del Río Pazos

- Doctora en Medicina por la Universidad Miguel Hernández de Elche

- Facultativa Especialista en Oncología Médica (MIR) en el Hospital Universitario Santiago de Compostela
- Tutora de Residentes de Oncología Médica Universidad Miguel Hernández Elche
- Profesora Tutora de prácticas de Oncología de la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Miembro de la Comisión de Trombosis del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro de la Comisión de Nutrición del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro de la Comisión de Historias Clínicas del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores Torácicos del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de Tumores de Cabeza y Cuello del Hospital U. San Juan de Alicante

Dra Andrea Irlés Quiles

- Licenciada en Medicina por la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Facultativo Especialista de Oncología Médica (MIR) en el Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid
- Profesora Tutora de prácticas de Oncología de la Universidad Miguel Hernández
- Miembro del Comité de Tumores Digestivos del Hospital U. San Juan de Alicante
- Miembro del Comité de enfermedades hepatobiliares del Hospital U. San Juan de Alicante

Dra Asunción Juárez Marroquí

- Doctora en Medicina por la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Facultativo Especialista en Oncología Médica (MIR) en el Hospital General Universitario de Valencia
- Profesora Asociada de Medicina Clínica, de la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Miembro del Comité de Mama y Tumores Ginecológicos del Hospital U. San Juan de Alicante

Dra Cristina Llorca Ferrándiz

- Doctora en Medicina por la Universidad de Alicante
- Facultativa Especialista en Oncología Médica (MIR) en el Hospital U. La Fe de Valencia
- Miembro del Comité de Tumores Urológicos y del Comité de Sarcomas óseos y de partes blandas del Hospital Universitario San Juan de Alicante

Dr Alejandro De La Paz Pérez

- Facultativo especialista en Oncología Médica (MIR) en el Hospital Universitario San Juan de Alicante
- Profesor Tutor de prácticas de Oncología de la Universidad Miguel Hernández
- Miembro del Comité de Mama y Tumores Ginecológicos del Hospital U. San Juan de Alicante

2.3 ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA

La asistencia está distribuida entre los facultativos por áreas de especialización oncológica:

1. Tumores Digestivos-Pancreato/biliares: Dra Irlles, Dra Ángeles (coordinadora)
2. Tumores de Mama-Ginecológicos: Dra Juárez, Dr De La Paz, Dra Díaz (coordinadora)
3. Tumores Torácicos: Dra Del Río, Dr López (coordinador)
4. Tumores Hematológicos: Dra Ángeles (coordinadora)
5. Tumores Genitourinarios: Dra Llorca, Dr López ,(coordinador)
6. Tumores Cabeza y Cuello (ORL): Dra Del Río (coordinadora)
7. Tumores Cutáneos: Dr. López (coordinador)
8. Tumores de Origen Desconocido: Dr López (coordinador)
9. Tumores SNC: Dra Del Río (coordinadora)
10. Sarcomas: Dra Llorca, Dr López (coordinador)
11. Tumores Endocrinos: Dr López (coordinador)

2.4 COMITÉS DE TUMORES

La complejidad de la patología oncológica, obliga a tener una excelente comunicación y relación con otras especialidades implicadas en el diagnóstico y tratamiento de estos pacientes. Con esta finalidad se han creado comités multidisciplinares donde se discuten los diferentes casos tanto de reciente diagnóstico como de seguimiento. Dichos comités tienen la siguiente periodicidad:

- Comité de Tumores Mama y Ginecológicos. Semanal, miércoles 8,15 h.
- Comité de Tumores Cabeza y Cuello. Semanal, martes 8.30 h.
- Comité de Tumores Digestivos. Semanal, martes 8,30 h.
- Comité de Tumores Torácicos. Semanal, miércoles 8,30 h.
- Comité de Tumores Hematológicos. Bisemanal, miércoles 8,30 h.
- Comité de Cirugía Torácica del HGU Alicante. Semanal, viernes 9 h.

- Comité de Tumores Pancreatobiliares. Semanal, jueves 8,00 h.
- Comité de Tumores Urológicos. Semanal, martes 8,30 h.
- Comité de Tumores Cutáneos. Mensual según convocatoria, viernes 8,30 h.
- Comité de Sarcomas. Semanal, jueves 8,30 h.

2.5 ÁREAS CLÍNICAS

- Hospitalización: cuarta planta norte, con 18 camas asignadas.
- Consultas Externas: planta baja sur
 - Consultas de primeras visitas, tratamientos y revisiones (diarias): 5
 - Consulta de enfermería (diaria): 1
 - Consulta Psicooncología (4 días a la semana): 1
- Hospital de Día:
 - Sillones para administración de tratamiento: 11
 - Camas de corta estancia: 2. Estas camas están destinadas a la realización de técnicas diagnóstico/terapéuticas y preingreso a planta desde Hospital de Día.
 - Box individual para monitorización cardiaca, reanimación cardiopulmonar, realización de técnicas diagnóstico-terapéuticas.

2.6 INVESTIGACIÓN

El Servicio de Oncología Médica acumula una amplia experiencia en el tratamiento de tumores sólidos y hematológicos así como una importante participación en Proyectos de Investigación y Ensayos Clínicos con nuevas terapias, especialmente en el campo del cáncer de mama, cáncer de pulmón, tumores digestivos, tumores genitourinarios y cáncer ginecológico.

El servicio colabora con los principales Grupos Cooperativos nacionales como son GEICAM (Grupo Español de Investigación en Cáncer de Mama), TTD (Grupo Español de Tratamiento de Tumores Digestivos), GECP (Grupo Español de Cáncer de Pulmón), GOTEL (Grupo Oncológico de Tratamiento y Estudio de Linfomas), GEIS (Grupo Español de Investigación de Sarcomas), GEICO (Grupo Español de Investigación de Cáncer de Ovario), TTCC (Grupo Español de Tratamiento de Tumores de Cabeza y Cuello), GEM (Grupo Español de Melanoma), SOGUG (Grupo Español de Oncología Genitourinaria), entre otros.

Del mismo modo, está integrado en sistemas de redes de investigación de cáncer a nivel nacional, y colabora en proyectos internacionales con diferentes organismos.

Todos los miembros del Servicio de Oncología Médica son miembros de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), y la mayoría de ellos de

la European Society of Medical Oncology (ESMO) y American Society of Clinical Oncology (ASCO).

Esta labor de investigación se lleva a cabo en colaboración con otros servicios hospitalarios (Radiología, Anatomía Patológica, Cardiología, Oncología Radioterápica).

La Unidad de Ensayos Clínicos del Servicio de Oncología Médica cuenta con 1 Data Manager y 1 enfermera de ensayos.

3. DOCENCIA

3.1 INTRODUCCIÓN

El Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario San Juan de Alicante, actualmente da formación a 2 residentes de dicha especialidad por año (10 en caso de ocupación del total de las plazas), pero también colabora en la formación de residentes de Medicina Interna tanto del Hospital U. San Juan de Alicante como del Hospital Marina Baixa de Villajoyosa (2 meses), residentes de Oncología Radioterápica, residentes de Medicina Intensiva, residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, residentes de Radiodiagnóstico, Residentes de Neumología y residentes de Farmacia.

El Servicio de Oncología Médica lleva a cabo además la Docencia de pre y postgrado de la Licenciatura de Medicina de la Universidad Miguel Hernández, ya que uno de los miembros del Servicio es Profesora Contratada Permanente de la asignatura de Oncología, de la asignaturas de Medicina I y II, de la asignatura Patología Clínica II del grado de Farmacia y de la asignatura Patología General del grado de Podología ; otra de los miembros del Servicio es Profesora asociada de Medicina Clínica y otros 5 miembros son profesores tutores de prácticas. La asignatura de Oncología se imparte en 5º curso (24 horas teóricas) y la asignatura de Medicina I y II es práctica (90 horas) y se imparte en el servicio durante el 6º curso. Los alumnos universitarios de Oncología realizan prácticas durante 6 semanas rotando tanto en la planta de hospitalización como en las consultas externas. Tanto los residentes del servicio como el resto de Facultativos Especialistas colaboran en dicha labor formativa. La Profesora Asociada participa además en la docencia de la asignatura Talleres II y III de 2º curso del grado de Medicina de la misma Universidad.

Dentro de las enseñanzas de postgrado de la Universidad Miguel Hernández, el Servicio de Oncología Médica colabora en el Máster Universitario de Investigación Clínica y Quirúrgica.

3.2 FORMACIÓN RESIDENTES ONCOLOGÍA MÉDICA

Tras la publicación de la *Orden SSI/577/2013, de 5 de abril, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oncología Médica y los criterios de evaluación de los especialistas en formación*, se ha adaptado el nuevo programa con el fin de individualizar el proceso de aprendizaje del Residente en Oncología Médica en sus diferentes años de formación en nuestro Servicio. El nuevo programa formativo además propone unos criterios de evaluación de las diferentes competencias a adquirir por el residente para la obtención del título de Especialista en Oncología Médica.

3.3 ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD

Para la adquisición del título de especialista en Oncología Médica, se debe cursar un periodo de formación nuclear (troncal) de 2 años y un período específico de la especialidad propiamente dicha de 3 años, en total 5 años. A lo largo de los dos periodos, se deben adquirir y desarrollar las competencias genéricas o transversales comunes a todas las especialidades de ciencias de la salud.

Durante los primeros dos años, el residente debe lograr una formación científica en Medicina clínica y especialidades y en la sistemática de la organización del trabajo clínico-asistencial en el medio hospitalario y atención primaria. Durante el periodo de formación específica en Oncología Médica (años tercero, cuarto y quinto) el médico residente debe adquirir una responsabilidad progresiva y directa, tutelada y compartida con el oncólogo médico de plantilla, sobre la atención especializada a los pacientes oncológicos ingresados y ambulatorios, tanto primeras visitas como sucesivas, y rotar por todas las unidades funcionales del servicio así como participar activamente en los diferentes Comités Multidisciplinarios que se llevan a cabo.

Debe además colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y conocer su metodología de trabajo.

Durante todo el periodo formativo, el residente se integra en los programas de atención continuada: guardias en Servicio de Urgencias del centro para adquirir una buena formación en las urgencias de Medicina. A partir del segundo año, guardias de área de hospitalización, incluyendo Oncología Médica, como parte de su programa docente.

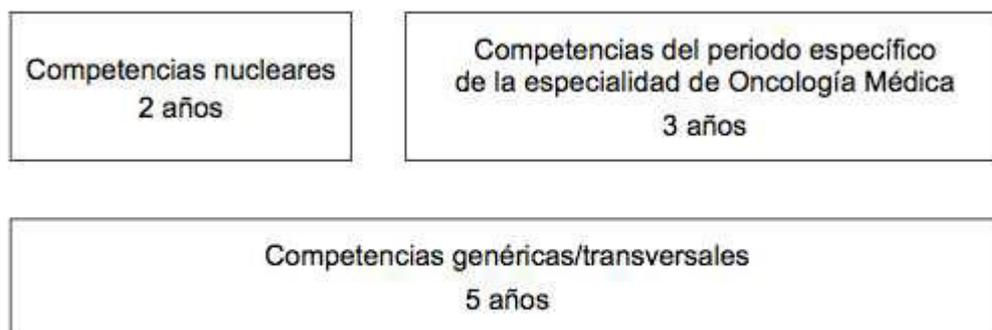


Figura 1. Esquema del itinerario formativo

3.4. COMPETENCIAS GENÉRICAS/TRANSVERSALES (5 AÑOS)

El residente de Oncología Médica debe adquirir una serie de competencias generales a lo largo de todo su periodo de formación. Estas competencias además deben ser evaluadas desde distintos puntos de vista (cognitivo y conductual) y por tanto en dicha evaluación han de emplearse distintas herramientas que permitan conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias genéricas se agrupan en:

1. Valores y actitudes profesionales. Principios de Bioética.
2. Comunicación clínica
3. Habilidades clínicas generales
4. Manejo de fármacos
5. Determinantes de salud y enfermedad y promoción de la salud
6. Manejo de la información clínica
7. Investigación
8. Docencia y formación
9. Trabajo en equipo
10. Gestión clínica y de la calidad
11. Protección
12. Idiomas

Estas competencias genéricas son comunes en el proceso de formación de cualquier médico residente. Es evidente que estas competencias genéricas serán aplicadas a lo largo de todo el periodo formativo del residente de Oncología Médica y por ello serán evaluadas de manera continua en cada una de las rotaciones del residente.

3.5 PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN POR AÑOS DE RESIDENCIA

Cronograma de rotaciones durante el primer año de residencia.

- Medicina Interna (3 meses)
- Oncología Médica (1 mes)
- Infecciosas (1 mes)
- Radiodiagnóstico (1 mes)
- Cardiología (1 mes)
- Neumología (2 meses)
- Medicina Digestiva (1 mes)
- Neurología (1 mes)
- Vacaciones (1 mes)

Cronograma de rotaciones durante el segundo año de residencia:

- Unidad de Cuidados Intensivos (1 mes)
- Radioterapia (2 meses)
- Anatomía Patológica (1 mes)
- Hematología (2 meses)
- Hospitalización de Oncología Médica (5 meses)
- Vacaciones (1 mes)

Cronograma de rotaciones durante el tercer año de residencia

- Unidad de Consejo Genético-Laboratorio biología molecular (1 mes)
- Unidad de Paliativos- Hospitalización a Domicilio (1 mes)
- Hospitalización de Oncología Médica (9 meses)
- Vacaciones (1 mes)

Cronograma de rotaciones durante el cuarto año de residencia

- Consultas externas de oncología médica atendiendo de forma supervisada pacientes oncológicos de las distintas áreas (11 meses).
- Vacaciones (1 mes)

Cronograma de rotaciones durante el quinto año de residencia

- Consultas externas de oncología médica atendiendo pacientes oncológicos de las distintas áreas (11 meses).
- Vacaciones (1 mes)

3.6. OBJETIVOS A CUMPLIR EN LA ROTACIÓN POR ÁREAS CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DURANTE EL PERIODO DE FORMACIÓN TRONCAL:

Las diferentes competencias troncales serán adquiridas por el residente de Oncología Médica durante los períodos de formación por los diferentes servicios/secciones distintos al de oncología.

De manera progresiva el residente de Oncología Médica irá adquiriendo también competencias específicas de la Especialidad. El cronograma de adquisición de dichas competencias se estructurará de la siguiente manera:

3.6.1 PRIMER AÑO DE RESIDENCIA DE ONCOLOGÍA MÉDICA

| SERVICIO ROTACIÓN | DURACIÓN | COMPETENCIAS BOE |
|--------------------|----------|--|
| MEDICINA INTERNA | 3 MESES | -Endocrinología -Nefrología -Autoinmunes -Alergia -Geriatría -Estados mal definidos -Patología dermatológica |
| NEUMOLOGÍA | 2 MESES | -Patología respiratoria |
| CARDIOLOGÍA | 1 MES | -Enfermedades cardiovasculares |
| NEUROLOGÍA | 1 MES | -Enfermedades neurológicas |
| MEDICINA DIGESTIVA | 1 MES | Patología digestiva |
| RADIODIAGNÓSTICO | 1 MES | Pruebas Radiológicas |
| ENF. INFECCIOSAS | 2 MESES | Patología Infecciosa |

Objetivos de la rotación por Medicina Interna:

1. Conocer los principales síntomas de las enfermedades más frecuentes en el paciente anciano o pluripatológico.
2. Diagnóstico y seguimiento de los principales factores de riesgo cardiovascular.

3. Diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades cardiovasculares: Insuficiencia cardiaca, arritmias cardíacas, hipertrofia ventricular, valvulopatías, endocarditis...
4. Estudio del síndrome Constitucional
5. Diagnóstico y estudio de extensión de tumores malignos
6. Diagnóstico diferencial de la anemia y tratamiento
7. Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades endocrinometabólicas más frecuentes y sus complicaciones: Diabetes mellitus y sus complicaciones, Obesidad y otros trastornos nutricionales, Dislipemia, trastornos de la función tiroidea (hipo e hipertiroidismo), Disfunción suprarrenal.
8. Prevención del fracaso renal agudo
9. Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las enfermedades nefrourológicas más frecuentes: Cólico nefrítico, Insuficiencia renal, Retención urinaria, Infección tracto urinario, Incontinencia urinaria, Vejiga neurógena, ...

10. Diagnósticas e iniciar tratamiento de las enfermedades más frecuentes del tubo digestivo: isquemia intestinal, diarreas diagnóstico diferencial, hepatitis y cirrosis hepática,
11. Diagnosticar e iniciar tratamiento de las enfermedades infecciosas más frecuentes: neumonías, ITUs, meningitis.
12. Colitis pseudomembranosa: etiología, diagnóstico y tratamiento
13. Conocer las peculiaridades del envejecimiento. Realizar una evaluación geriátrica integral
14. Desarrollar actuaciones dirigidas hacia los principales síndromes geriátricos y adecuarlas a la comorbilidad y polifarmacia
15. Evaluar el grado de dependencia y limitación funcional. Evaluar y prevenir la sobrecarga del cuidador.
16. Instaurar medidas preventivas del paciente frágil, de las escaras y de las limitaciones de la movilidad.
17. Prescribir los diferentes fármacos considerando las modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas relacionadas con la edad, la polifarmacia y las comorbilidades y situación basal del paciente
18. Realizar una historia dirigida y global para el control de síntomas al final de la vida. Diagnosticar e iniciar el tratamiento de los síntomas del paciente en las últimas fases de la vida

Objetivos de la rotación por Neumología:

1. Identificar los principales síntomas y signos de las enfermedades respiratorias.
2. Indicar e interpretar una gasometría, y sus principales alteraciones.

3. Indicar e interpretar una radiografía de tórax y una TAC torácica
4. Indicar e interpretar las pruebas funcionales respiratorias: espirometría.
5. Indicaciones de la toracocentesis y fibrobroncoscopia. Toma de muestras. Interpretación.
6. Diagnosticar e iniciar el tratamiento en las siguientes enfermedades respiratorias: Hemoptisis, EPOC y reagudizaciones, Asma y reagudizaciones, Neumonía, Neumotórax y derrame pleural, Tromboembolismo pulmonar, Insuficiencia respiratoria aguda y crónica, Apnea e hipopnea obstructiva del sueño, Hipertensión arterial pulmonar, Patología intersticial pulmonar, entre otras patologías.
7. Usos de la Oxigenoterapia
8. Conocer las indicaciones, eficacia y riesgos de las diversas opciones terapéuticas. Ventilación mecánica no invasiva.
9. Conocer las indicaciones y la eficacia de la rehabilitación respiratoria.
10. Carcinoma de Pulmón: Diagnóstico, estadiaje, indicaciones terapéuticas, criterios de reseccabilidad.
11. Tabaquismo prevención y tratamiento

Objetivos de la rotación por Cardiología:

1. Identificar los principales síntomas y signos de las enfermedades cardiovasculares
2. Interpretar un ECG normal y sus alteraciones
3. Indicar e interpretar las pruebas analíticas relacionadas
4. Conocer las indicaciones de las pruebas diagnósticas de imagen, ecocardiografía y electrocardiografía
5. Conocer las indicaciones de las pruebas diagnósticas invasivas y no invasivas: cateterismo, prueba de esfuerzo, SPECT de perfusión miocárdica-
6. Hacer prevención y tratar los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares

7. Diagnosticar e iniciar el tratamiento de: Parada cardiorrespiratoria, Estados de shock, Hipertensión arterial sistémica y otros factores de riesgo cardiovascular, Insuficiencia cardiaca, Enfermedad coronaria aguda y crónica, Arritmias: Fibrilación auricular y taquicardias ventriculares, Síncope: diagnóstico diferencial y tratamiento, Bloqueo A-V, Valvulopatías, Endocarditis, Enfermedades del pericardio, Enfermedad vascular arterial y venosa.

8. Indicaciones de colocación de un marcapasos, procedimiento.

Objetivos de la rotación por Neurología:

1. Identificar los principales síntomas y signos de las enfermedades neurológicas.

2. Indicar e interpretar las pruebas analíticas relacionadas.

3. Indicar las pruebas diagnósticas de imagen; TAC craneal y RNM encefálica

4. Indicar e interpretar las pruebas neurofisiológicas básicas (EEG, EMG y potenciales evocados)

5. Realizar una punción lumbar.

6. Realizar de forma reglada una exploración neurológica

7. Hacer prevención de los factores de riesgo de las enfermedades del sistema nervioso

8. Diagnosticar e iniciar el tratamiento de: Coma, Cefalea, Convulsiones y epilepsia, Ictus, Meningitis, encefalitis, absceso encefálico y empiema, Síndromes de atrapamiento de nervios periféricos, Demencia, Enfermedad de Parkinson y otros trastornos extrapiramidales del movimiento, Ataxias, Trastornos de los pares craneales, Enfermedades de la médula espinal, Esclerosis múltiple y otras enfermedades desmielinizantes, Polineuropatías.

9. Conocer las indicaciones, eficacia y riesgos de las diversas opciones terapéuticas

10. Conocer pautas generales de readaptación y recuperación funcional de las secuelas de las enfermedades del sistema nervioso.

Objetivos de la rotación por Medicina Digestiva:

1. Identificar los principales síntomas y signos de las enfermedades del tubo digestivo, hígado, vesícula biliar y páncreas
2. Indicar e interpretar las pruebas analíticas relacionadas
3. Conocer las indicaciones e interpretaciones de las pruebas diagnósticas endoscópicas y de imagen (Rx abdomen simple, TC abdomen y pelvis)
4. Hacer prevención de los factores de riesgo de las enfermedades del tubo digestivo, hígado y páncreas.
5. Tumores del tubo digestivo, hígado y páncreas: diagnóstico, estudio de extensión, criterios de resecabilidad.
6. Realizar Tacto rectal
7. Diagnosticar e iniciar el tratamiento de las enfermedades digestivas más frecuentes: Enfermedad por reflujo gastroesofágico, Enfermedad péptica ulcerosa, Enfermedades funcionales digestivas, Hemorragia digestiva alta y baja, Enfermedad celiaca, Gastroenteritis aguda, Diverticulitis aguda, Cólico biliar, Colecistitis y colangitis agudas, Pancreatitis aguda, Isquemia intestinal, Enfermedad inflamatoria intestinal, Obstrucción y pseudoobstrucción intestinal, Hepatitis aguda y crónica, Cirrosis hepática y sus complicaciones, Ictericia obstructiva y diagnóstico diferencial de las ictericias

Objetivos de la rotación por Radiodiagnóstico:

1. Anatomía radiológica de grandes vasos y estaciones linfáticas, vísceras sólidas, intestinos y pelvis.
2. Metodología de TAC: adquisición y lectura de imágenes
3. Aplicaciones de la TAC: fundamentalmente aplicaciones en oncología.
4. Intervencionismo de mama y tórax

Objetivos de la rotación por la Unidad de Enfermedades infecciosas:

1. Identificar los principales síntomas y signos de las enfermedades infecciosas más frecuentes.
2. Indicar e interpretar las pruebas analíticas relacionadas, fundamentalmente las microbiológicas.
3. Conocer las indicaciones de las pruebas diagnósticas de imagen en las enfermedades infecciosas.
4. Hacer prevención de los factores de riesgo de las enfermedades infecciosas incluyendo las medidas de higiene hospitalarias y no hospitalarias. Criterios de aislamiento y tipos.
5. Diagnosticar e iniciar el tratamiento, incluyendo la valoración sobre terapias invasivas: Sepsis y shock séptico, Infección VIH y sus complicaciones, Infecciones micobacterianas; aspergilosis invasiva, candidiasis, mucormicosis, y otras infecciones fúngicas, Infecciones de transmisión sexual, Infecciones nosocomiales, Infecciones emergentes, Infecciones osteo-articulares y de partes blandas, neumonía, ITUs y PNAs, meningitis, tuberculosis y complicaciones, gripe y complicaciones.
6. Conocer e iniciar las pautas antimicrobianas más frecuentes
7. Protocolos hospitalarios de infecciones.

3.6.2 SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA DE ONCOLOGÍA MÉDICA

| SERVICIO ROTACIÓN | DURACIÓN | COMPETENCIAS BOE |
|----------------------------|----------|--|
| Oncología Planta | 6 meses | Paliativos Estados mal definidos Patología neoplásica |
| Hematología | 2 meses | Leucemias Linfomas Mielomas TMO |
| Oncología Radioterápica | 2 mes | Indicaciones, eficacia y toxicidad de la radioterapia |
| Medicina Intensiva | 1mes | Paciente Crítico |

Objetivos de la rotación por planta de Oncología Médica:

1. Realizar de forma clara, legible y detallada la historia oncológica del paciente.
2. Indicar e interpretar los resultados de las técnicas diagnósticas más habituales: Anatomía Patológica, radiodiagnóstico, endoscopias, y otras pruebas.
3. Estadificar los distintos tipos tumorales.
4. Conocer las indicaciones de cirugía según criterios de resecabilidad y operabilidad establecidos.
5. Prevenir y tratar los efectos secundarios agudos y tardíos de la terapia oncológica.
6. Conocer las indicaciones más frecuentes de la Radioterapia, su eficacia y toxicidad.
7. Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas del cáncer.
8. Conocer e indicar las alternativas terapéuticas en pacientes con comorbilidades, frágiles y/o ancianos.
9. Conocer las pautas de seguimiento del paciente oncológico.
10. Manejo sintomático esencial del paciente con cáncer.
11. Urgencias oncológicas: SVC, Neutropenia Febril, SVI, Toxicidad aguda de la quimioterapia, complicaciones metabólicas,...
12. Diagnosticar e indicar el tratamiento de las situaciones clínicas que requieren intervención inmediata, incluyendo indicación de ingreso en UCI, en el paciente con cáncer.
13. Generalidades de los Síndromes paraneoplásicos más frecuentes: Diagnóstico y tratamiento.

Objetivos de la rotación por Hematología:

1. Identificar los principales síntomas y signos de las enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos.
2. Indicar e interpretar las pruebas analíticas relacionadas
3. Conocer las indicaciones de las pruebas hematológicas especiales.
4. Conocer las indicaciones de las pruebas diagnósticas de imagen.
5. Conocer las indicaciones de los hemoderivados.
6. Tener conocimientos básicos de anticoagulación y antiagregación,
7. Interpretar las principales alteraciones hematológicas de los procesos médicos no hematológicos.
8. Diagnosticar: Anemias hemolíticas, Linfomas, Enfermedad mieloproliferativa crónica, Mieloma múltiple / Gammapatía monoclonal idiopática, Leucemia aguda, síndrome mielodisplásico.
9. Conocer las indicaciones, eficacia y riesgo de las diversas opciones terapéuticas

Objetivos de la rotación por Oncología Radioterápica:

1. Conocer en profundidad los principios básicos de la radioterapia.
2. Conocer en profundidad las indicaciones de la radioterapia clínica.
3. Conocer en profundidad los diferentes procedimientos de radioterapia, así como sus acciones terapéuticas y la cronopatología.
4. Manejo de toxicidades producidas por el tratamiento radioterápico

Objetivos de la rotación por Medicina intensiva:

1. Identificar los principales síntomas y signos del paciente crítico con riesgo vital
2. Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas de imagen y las pruebas analíticas relacionadas.

3. Indicar e interpretar los datos de la monitorización básica
4. Liberar la vía aérea y dar soporte ventilatorio.
5. Diagnosticar e iniciar el tratamiento del shock, PCR, dolor torácico, alteraciones nivel de conciencia, crisis convulsivas, insuficiencia respiratoria aguda, intoxicaciones, quemados, ahogamiento, trastornos hidroelectrolíticos, politraumatizado, hemorragia digestiva, abdomen agudo.
6. Habilidades:
 - Canalizar un acceso venoso periférico y arterial
 - Realizar drenaje de neumotórax con técnicas mínimamente invasivas y toracocentesis
 - Punción lumbar
 - Taponamiento anterior nasal
 - Sondaje vesical
 - Sondaje nasogástrico

3.6.3 FORMACIÓN ESPECÍFICA EN ONCOLOGÍA MÉDICA: TERCER, CUARTO Y QUINTO AÑO DE RESIDENCIA

3.6.3.1 TERCER AÑO

| SERVICIO ROTACIÓN | DURACIÓN | COMPETENCIAS BOE |
|---|-----------------|---|
| Oncología Planta | 9 meses | Paliativos Patología neoplásica Urgencias oncológicas |
| Unidad de paliativos | 1 meses | Tratamiento sintomático |
| Unidad de Consejo genético en Cáncer y Laboratorio | 1 meses | Consejo Genético en Cáncer Investigación Translacional |

Objetivos de la rotación por Oncología Médica:

1. Realizar de forma clara, legible y detallada la historia oncológica del paciente.
2. Indicar e interpretar los resultados de las técnicas diagnósticas más habituales: Anatomía Patológica, radiodiagnóstico, endoscopias, y otras pruebas.
3. Estadificar los distintos tipos tumorales.
4. Conocer las indicaciones de cirugía según criterios de resecabilidad y operabilidad establecidos.
5. Prevenir y tratar los efectos secundarios agudos y tardíos de la terapia oncológica.
6. Conocer las indicaciones más frecuentes de la Radioterapia, su eficacia y toxicidad.
7. Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas del cáncer.
8. Conocer e indicar las alternativas terapéuticas en pacientes con comorbilidades, frágiles y/o ancianos.
9. Conocer las pautas de seguimiento del paciente oncológico.
10. Manejo sintomático esencial del paciente con cáncer.
11. Urgencias oncológicas: SVC, Neutropenia Febril, SVI, Toxicidad aguda de la quimioterapia, complicaciones metabólicas,...
12. Diagnosticar e indicar el tratamiento de las situaciones clínicas que requieren intervención inmediata, incluyendo indicación de ingreso en UCI, en el paciente con cáncer.
13. Generalidades de los Síndromes paraneoplásicos más frecuentes: Diagnóstico y tratamiento.

Objetivos de la rotación por Paliativos-UHD:

1. Indicaciones de derivación a Unidad de Consejo Genético en Cáncer
2. Recogida información y valoración riesgo cáncer hereditario según h^a personal y familia
3. Explicación de las implicaciones de estudio e importancia de consentimiento informado
4. Información de cómo los genes afectan a la susceptibilidad al cáncer
5. Evaluación de resultados, incluyendo mutación significado incierto. Asesoramiento reproductivo
6. Información sobre medidas de prevención y cribado. Plan de seguimiento según riesgo
7. Conocimiento distintas técnicas de Laboratorio Biología Molecular. Asistencia al Comité de biología molecular

Objetivos de la rotación por Consejo Genético y Laboratorio:

1. Conocimiento de los principios básicos de la Medicina Paliativa
2. Control de síntomas (hospitalización y ambulatorio). Abordaje de síntoma refractarios
3. Abordaje multidimensional del dolor (fisiología, etiología, valoración y tratamientos)
4. Conocimiento de los distintos opioides y sus efectos secundarios así como la realización de rotación de opioides
5. Identificación necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales (paciente y familia)
6. Indicaciones de derivación a Unidad de Paliativos
7. Conocimiento de técnicas de comunicación efectiva con el paciente y la familia

3.6.3.2 CUARTO Y QUINTO AÑO DE RESIDENCIA

Cronograma de rotaciones durante 4^o y 5^o año de residencia:

- Consultas Externas de Oncología Médica (rotación con adjuntos especialistas y consulta propia supervisada): Tumores digestivos (total 7 meses)
- Consultas Externas de Oncología Médica (rotación con adjuntos especialistas y consulta propia supervisada): Tumores de mama y ginecológicos (7 meses)
- Consultas Externas de Oncología Médica (rotación con adjuntos especialistas y consulta propia supervisada): Tumores torácicos, urológicos, cutáneos, cabeza y cuello, sarcomas y SNC (8 meses)
- Rotación externa en Centro de Referencia (opcional).

- Vacaciones: 2 meses.

Objetivos generales de la rotación por consultas externas de oncología médica:

1. Realizar de forma clara y detallada la historia oncológica del paciente.
2. Indicar e interpretar los resultados de las técnicas diagnósticas más habituales: Anatomía Patológica, radiodiagnóstico, endoscopias, y otras pruebas.
3. Estadificar los distintos tipos tumorales.
4. Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de los distintos tratamientos sistémicos del cáncer (quimioterapia, hormonas, anticuerpos, inmunoterapia...), para decidir cuál es la mejor opción terapéutica teniendo en cuenta el impacto físico, emocional y económico.
5. Reconocer las complicaciones de la enfermedad y los efectos secundarios del tratamiento, siendo capaz de prevenirlas y de instaurar las medidas terapéuticas adecuadas en caso de urgencia y gravedad, como extravasaciones de fármacos, sobredosificación, aplasia, etc.
6. Conocer las indicaciones de tratamiento local:
 - a. Conocer las indicaciones más frecuentes de la Radioterapia, su eficacia y toxicidad.
 - b. Conocer las indicaciones de cirugía según criterios de reseccabilidad y operabilidad establecidos.
7. Conocer e indicar las alternativas terapéuticas en pacientes con comorbilidades, frágiles y/o ancianos.
8. Manejo sintomático esencial del paciente con cáncer.
9. Generalidades de los Síndromes paraneoplásicos más frecuentes: Diagnóstico y tratamiento.
10. Conocer las pautas de seguimiento del paciente oncológico.
11. Transmitir a pacientes y familiares los conocimientos sobre prevención de enfermedad y los métodos eficaces para su diagnóstico precoz.

12. Participación en comités multidisciplinares de tumores

Objetivos específicos:

A. Bases científicas del cáncer y prevención.

-Biología del cáncer:

- Conocer la historia natural de los tumores y sus posibles agentes causales.
- Conocer los principios básicos de biología molecular y celular aplicada a cáncer
- Conocer las principales técnicas de biología molecular de utilidad en oncología

-Inmunología tumoral:

- Conocer los mecanismos de inmunidad humoral y celular y su interacción con el cáncer.
- Conocer el tratamiento oncológico con mecanismo de acción inmunológico, indicaciones y perfil de toxicidad.

-Cribado y prevención primaria:

- Reflejar en la historia clínica los factores epidemiológicos, familiares y genéticos
- relacionados con la enfermedad oncológica
- Conocer los beneficios y las limitaciones de las pruebas de cribado de los tumores más prevalentes

-Cáncer familiar y hereditario:

- Conocer las indicaciones de los test genéticos, los síndromes hereditarios y el papel de las intervenciones profilácticas
- Remitir a la Unidad de Consejo genético cuando esté indicado.

B. Principios básicos de manejo del paciente con cáncer.

-Evaluación integral del paciente oncológico:

- Realizar de forma clara, legible y detallada la historia oncológica del paciente.

- Informar con precisión y de forma comprensible sobre el diagnóstico, pronóstico y el
- plan terapéutico oncológico
- Indicar e interpretar los resultados de las técnicas diagnósticas más habituales: Anatomía Patológica, radiodiagnóstico, endoscopias, y otras pruebas
- Estadificar los distintos tipos tumorales.
- Conocer las indicaciones de cirugía según criterios de resecabilidad y operabilidad
- establecidos.
- Prescribir el tratamiento sistémico oncológico según el estadio tumoral y los factores predictivos o pronósticos establecidos, en la dosificación y posología adecuados.
- Prevenir y tratar los efectos secundarios agudos y tardíos de la terapia oncológica.
- Conocer las indicaciones de RT, su eficacia y toxicidad.
- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades
- terapéuticas del cáncer.
- Conocer e indicar las alternativas terapéuticas en pacientes con comorbilidades, frágiles y/o ancianos.
- Conocer las pautas de seguimiento del paciente oncológico.
- Atender adecuadamente a los largos supervivientes
- Aplicar los criterios de valoración de respuesta al tratamiento oncológico

-Manejo sintomático esencial del paciente con cáncer:

- Indicar las terapias analgésicas según la naturaleza y gravedad del dolor y características del paciente
- Utilizar las escalas validadas para determinar la intensidad del dolor
- Prevenir y tratar los efectos adversos específicos de la terapia analgésica
- Evaluar las necesidades nutricionales del paciente con cáncer.
- Evaluar las necesidades de rehabilitación del paciente con cáncer
- Identificar las necesidades sociales y psicológicas del paciente con cáncer y sus
- familiares.
- Planificar y tratar de forma integral los cuidados continuos y la atención al final de la vida

-Urgencias oncológicas

- Diagnosticar e indicar el tratamiento de las situaciones clínicas que requieren intervención inmediata, incluyendo indicación de ingreso en UCI, en el paciente con cáncer

-Síndromes paraneoplásicos

- Diagnosticar e indicar el tratamiento de los síndromes paraneoplásicos

-Manejo de accesos venosos centrales

- Conocer las indicaciones para la inserción o retirada de catéteres venosos centrales.
- Tratar las complicaciones derivadas de los accesos venosos

-Tratamiento farmacológico específico del cáncer

- Conocer los principios de farmacología clínica de la terapia antitumoral y sus interacciones.
- Conocer las indicaciones, efectividad y riesgos de las diversas opciones de tratamiento farmacológico antitumoral.
- Conocer las indicaciones, complicaciones y efectos adversos de la quimioterapia de
- intensificación o altas dosis.
- Conocer los mecanismos de resistencia farmacológica intrínseca y adquirida, así como
- estrategias de reversibilidad.
- Prescribir para cada paciente los fármacos antitumorales con la dosificación y posología

-Prevención y tratamiento de los efectos adversos del tratamiento oncológico

- Prevenir y tratar los efectos adversos del tratamiento farmacológico antitumoral.
- Conocer las indicaciones, el mecanismo de acción, interacciones y efectos adversos de los tratamientos de soporte oncológicos.

- Prescribir el tratamiento de soporte adecuado (antiemesis, factores hematopoyéticos, etc.)

-Abordaje del cáncer en el anciano y en el paciente frágil

C. Abordaje diagnóstico y terapéutico de los distintos tipos de tumores.

1. Tumores de cabeza y cuello.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas del cáncer de cabeza y cuello según localización y estadio
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores de cabeza y cuello en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios
- Prevenir y tratar los efectos secundarios y complicaciones terapéuticas específicas

2. Tumores torácicos: Cáncer de pulmón, mesotelioma y otros tumores torácicos.

- Integrar los resultados de las técnicas diagnósticas específicas para la estadificación y planificación terapéutica (anatomía patológica, biología molecular, EBUS, EUS, fibrobroncoscopia, mediastinoscopia, pruebas de función respiratoria).
- Conocer las indicaciones quirúrgicas, de radioterapia y de los tratamientos sistémicos de los tumores torácicos, así como su eficacia y sus efectos secundarios, en el marco de un equipo multidisciplinar
- Aplicar el tratamiento sistémico según los factores predictivos establecidos en cáncer de pulmón no microcítico.
- Conocer las indicaciones y efectos secundarios de la radioterapia holocraneal profiláctica en cáncer de pulmón microcítico.
- Tratar los síntomas y complicaciones propias de los tumores torácicos
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores torácicos en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos, así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

3. Tumores gastrointestinales: Cáncer de esófago. Cáncer gástrico. Cáncer colorrectal. Cáncer anal. Cáncer de hígado, páncreas y de las vías biliares.

- Integrar los resultados de las técnicas diagnósticas específicas para la estadificación y planificación terapéutica
- Conocer las indicaciones quirúrgicas, de radioterapia y de los tratamientos sistémicos de
- los tumores digestivos, así como su eficacia y sus efectos secundarios, en el marco de un equipo multidisciplinar
- Conocer los principios de la cirugía reglada del cáncer de recto e indicación del tratamiento neoadyuvante
- Conocer las indicaciones de la cirugía en enfermedad metastásica
- Conocer las indicaciones y efectos secundarios de otras terapias locorregionales en el tratamiento de tumores gastrointestinales y hepato-biliares
- Indicar el soporte nutricional de los pacientes con tumores digestivos
- Conocer las indicaciones de trasplante hepático.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores gastrointestinales en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos, así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos

4. Tumores genitourinarios Cáncer renal. Cáncer urotelial. Cáncer de pene. Cáncer de próstata. Tumores testiculares.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades
- terapéuticas de los tumores genitourinarios según localización y estadio.
- Conocer y tratar la toxicidad asociada a los tratamientos sistémicos en tumores
- genitourinarios.
- Conocer las indicaciones quirúrgicas, de quimioterapia, radioterapia u observación en
- tumores testiculares.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores genitourinarios en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos, así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

5. Tumores ginecológicos Cáncer de ovario. Cáncer de útero. Cáncer de cérvix. Cáncer de vulva y vagina, neoplasia trofoblástica gestacional.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades
- terapéuticas de los tumores ginecológicos según localización y estadio.
- Conocer los principios de la cirugía reglada del cáncer de ovario y de la cirugía de intervalo e indicación del tratamiento neoadyuvante
- Prescribir el tratamiento sistémico en los tumores ginecológicos en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos

6. Cáncer de mama.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades
- terapéuticas del cáncer de mama según localización y estadio
- Conocer las indicaciones del tratamiento quirúrgico del cáncer de mama, cirugía
- conservadora frente radical, así como el papel de la cirugía axilar y de la reconstrucción mamaria
- Prescribir el tratamiento sistémico del cáncer de mama, basándose en los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

7. Sarcomas: Sarcoma de partes blandas. Sarcoma óseo. Tumores del estroma gastrointestinal (GIST).

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de la radioterapia y de los tratamientos sistémicos para los sarcomas en un contexto multidisciplinar
- Prescribir el tratamiento sistémico basándose en los factores pronósticos y predictivos
- conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

8. Cáncer de piel: Melanoma. Carcinoma de células escamosas y basalioma.

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de la radioterapia y de los tratamientos sistémicos para los tumores de piel y melanoma.
 - Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con melanoma y tumores de piel en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos, así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.
9. Tumores endocrinos Cáncer de tiroides. Tumores neuroendocrinos. Carcinoma suprarrenal.

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de la radioterapia y de los tratamientos sistémicos para los tumores
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores endocrinos en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos, así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

10. Tumores del Sistema Nervioso Central

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de la radioterapia y de los tratamientos sistémicos para los tumores del sistema nervioso central.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores del sistema nervioso central en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos

11. Carcinoma de origen desconocido

- Integrar los resultados de las técnicas diagnósticas específicas para la estadificación y
- planificación terapéutica (PET-TAC, inmunohistoquímica) dentro de un equipo
- multidisciplinar.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores de origen desconocido en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

12. Neoplasias hematológicas

- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con neoplasias hematológicas en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos Conocer su clasificación y metodología de estadiaje.

13. Tumores en adolescentes y adultos jóvenes.

- Conocer las neoplasias más frecuentes en esta franja de edad
- Conocer el riesgo de infertilidad y su Prevención
- Conocer las toxicidades a largo plazo y riesgo de segundas neoplasias

3.7. SESIONES CLÍNICAS:

- **Sesiones a realizar en la unidad docente:** al menos 1 sesión bibliográfica y 1 sesión de revisión de un tema en concreto o un caso cerrado, cada trimestre a partir de su llegada a la Unidad Docente.
- **Sesiones conjuntas tutores y residentes:** de forma semanal se presentará por un residente un tema de interés relacionado con al año de residencia en curso.
- **Sesiones a realizar en cada uno de los servicios/secciones por los que se realiza una rotación:** el residente realizará al menos una sesión en cada una de las rotaciones.

3.8. GUARDIAS:

- **Residente de primer año:** se realizarán una media de 5 guardias al mes, en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario San Juan de Alicante siguiendo el "Protocolo de supervisión de residentes del Servicio de Urgencias" de nuestro hospital.
- **Residente de segundo, tercer, cuarto y quinto año:** se realizarán una media de 5 guardias al mes, en Planta de Hospitalización (Medicina Interna, Oncología Médica, Neumología, Cardiología, Medicina Digestiva, Unidad de Infecciosas, Neurología). Las guardias de Hospitalización se realizarán inicialmente junto a un residente mayor y posteriormente como residente único, siempre bajo la supervisión del Adjunto de Guardia de Medicina Interna asignado cada día. Durante el rotatorio por el Servicio de UCI el residente realizará cinco guardias en dicho Servicio.

3.9. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN: Objetivos

- Conocer las líneas de investigación de la unidad docente de Oncología Médica:
- proyectos de investigación y Ensayos Clínicos en desarrollo: Incorporación progresiva a líneas de investigación existentes dentro de la unidad docente.
- Conocer la metodología de la investigación clínica aplicada a la oncología
- Participar en la realización de trabajos o estudios observacionales y en la elaboración de comunicaciones a congresos en colaboración con los residentes de años superiores de Oncología Médica y con los Facultativos Especialistas del Servicio de Oncología Médica: al menos 1 comunicación como primer autor al congreso nacional de la especialidad anual y 1 comunicación como primer autor a otros congresos/reuniones cada año.
- Interpretar de forma crítica los resultados estadísticos aplicados a la oncología.
- Publicación de algún artículo/nota clínica/caso clínico en revistas científicas
- nacionales e internacionales (al menos 1 publicación en revista internacional durante el periodo de formación y 2 publicaciones (diferentes a abstracts) en revistas nacionales).
- Asistencia a alguno de los Congresos Nacionales de los diferentes grupos cooperativos (SEOM, ESMO, GEICAM, TTD, GEMCAD, GECP, GEICO, GEINO, SOGUG...)
- Asistencia a las reuniones de residentes de Oncología Médica tanto locales como regionales y nacionales.

3.10. CURSOS A REALIZAR

- Intrahospitalarios:

1. Curso básico de Formación en Competencias Transversales (Obligatorio R1)
 - Sistemas de información
 - Introducción a la bioética
 - Gestión del conocimiento y fuentes de información científica

- Lectura crítica y búsquedas bibliográficas
- Habilidades de comunicación para la asistencia sanitaria
- Uso racional de recursos diagnósticos y terapéuticos
- Procedimientos normalizados de trabajo en medicina clínica. Vías de práctica clínica.
- Bases para proponer y ejecutar un proyecto de investigación
- Calidad asistencial
- Gestión de servicios sanitarios
- Protección radiológica (Curso EVES on-line)
- 2. Actualización en urgencias hospitalarias (Obligatorio R1)
- 3. Soporte Vital Avanzado (Obligatorio R1)
- 4. Curso básico de Metodología de la Investigación (obligatorio a partir de R2)
- 5. Internet en Ciencias de la Salud. Revisiones Sistemáticas y Búsquedas Bibliográficas (obligatorio a partir de R2)
- 6. Electrocardiografía básica (recomendado R1)
- 7. Humanización de la asistencia al enfermo (recomendado R1)
- 8. Medicina Basada en la Evidencia (recomendado a partir de R2)
- 9. Cursos de Inglés Básico (para todos los residentes)
- 10. Cursos MS Access/Excel Básico/Avanzado (para todos los residentes)

-Extrahospitalarios:

1. Curso de urgencias oncológicas para residentes de especialidad (“Cuore”) para R1 y R4.
2. Curso de Cuidados Continuos de SEOM. Recomendado de R2.
3. Curso Avanzado de Oncología Médica. Recomendado de R4.
4. Máster propio en Oncología Médica de SEOM. Recomendado a partir de R3. (duración estimada 3 años).
5. Máster Universitario de Investigación. Elaboración de un proyecto de Investigación. Recomendado a partir de R3.
6. Curso de Oncología en 3 días. Recomendado para R4.
7. En el umbral de la práctica oncológica. Recomendado para R5.

3.11. SESIONES DEL SERVICIO

- Lunes: sesión de primeras visitas.
- Lunes y viernes: sesión de hospitalización.
- Miércoles: sesión conjunta de residentes de oncología médica y oncología radioterápica.
- Jueves: sesiones generales según programa de Comisión de Docencia
- Además: revisión bibliográfica y sesión de casos clínicos según programa del servicio de Oncología Médica

4. EVALUACIÓN

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo dentro de la formación del residente de la especialidad de Oncología Médica, la evaluación de las competencias debe realizarse al final de cada periodo de rotación según el procedimiento aprobado por la comisión de docencia para cada unidad docente.

Durante dicha evaluación se valorarán todas las competencias que conforman la especialidad (genéricas, nucleares y específicas), mediante los instrumentos de evaluación propuestos para cada competencia de la especialidad.

Los instrumentos de evaluación propuestos son:

4.1 Instrumentos propuestos por la Dirección General de Ordenación Profesional:

Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación:

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/04/19/pdfs/BOE-A2018-5385.pdf>

4.1.2 Evaluación de la rotación

Después de cada rotación, el colaborador docente de dicha rotación cumplimentará una Ficha de Evaluación de la rotación. Este documento será validado por el responsable de dicha unidad de rotación y se remitirá al tutor del residente para su conocimiento y posterior envío a la Comisión de Docencia.

Serán valorados los siguientes aspectos de forma cuantitativa (1-10) y se transformará el resultado global en una valoración cualitativa:

Conocimientos

y habilidades:

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades adquiridas

- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad de tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

Actitudes:

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad/Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente/Familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

Valoración Cualitativa

1-2 Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.

3-4 Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.

5 Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.

6-7 Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.

8-9 Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.

10 Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras. Promociones anteriores de residentes, calificados como “muy bueno”. No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

MODELO DE EVALUACION POR FACULTATIVOS DEL SERVICIO EN CADA ROTACIÓN

| | |
|--------------------------------------|--------|
| UNIDAD DOCENTE: | |
| NOMBRE DEL RESIDENTE: | AÑO: R |
| PERIODO EVALUADO: del de al de de 20 | |
| FECHA DE EVALUACIÓN: | |

| A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES | CALIFICACIÓN |
|--|---------------------|
| CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS | |
| HABILIDADES ADQUIRIDAS | |
| HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO | |
| CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES | |
| UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS | |
| MEDIA (A) | |

| B.- ACTITUDES | CALIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------------|
| MOTIVACIÓN | |
| DEDICACIÓN | |
| INICIATIVA | |
| PUNTUALIDAD/ASISTENCIA | |
| NIVEL DE RESPONSABILIDAD | |
| RELACIONES PACIENTE/FAMILIA | |
| RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO | |
| MEDIA (B) | |

| CALIFICACIÓN EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN |
|--------------------------------|---------------------|
| (70%A+30%B) | |

Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia.

4.1.3 Informe de evaluación anual del tutor

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades

complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

A. ROTACIONES (65%)

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (10%)

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR (25%):

De la misma forma que en la evaluación de la rotación, se realizará una evaluación cualitativa en base al resultado final de la evaluación cuantitativa.

4.1.4 Evaluación anual comité de evaluación

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará del 1 a 10 obteniéndose los posibles resultados:

EVALUACIÓN NEGATIVA

<3 Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.

Entre 3 y <5 Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.

EVALUACIÓN POSITIVA

Entre 5 y <6 Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.

Entre 6 y <8 Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.

Entre 8 y <9.5 Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.

Entre 9.5-10 Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como "muy

bueno”.

4.1.5 Evaluación final del periodo de residencia por el comité de evaluación

El Comité de evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las evaluaciones anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo a la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación.

4.2 Evaluación propia del hospital.

Se realizarán un mínimo de 4 reuniones al año, y siempre tras cada rotación. Cuatro de estas reuniones son entrevistas semiestructuradas, se realizan trimestralmente y es obligada su cumplimentación. En estas reuniones se valorará además el libro del residente y Audit de Portafolio.

El Libro del Residente es el registro de las actividades que realiza el residente a lo largo de su periodo formativo, que evidencian el proceso de aprendizaje al incorporar datos cuantitativos y cualitativos. Se puede utilizar el registro de actividades para garantizar el aprendizaje de técnicas y procedimientos concretos. El registro debe incluir fecha de realización y el visto bueno del tutor o profesional de plantilla responsable.

El portafolio es algo más que un registro de actividad. Es la recogida, más o menos sistemática, de elementos que evidencian el aprendizaje o nivel de competencia conseguido durante un periodo de tiempo, según unos objetivos previamente establecidos, y todo ello acompañado de un proceso de reflexión. Sin reflexión no deberíamos hablar de portafolio.

El uso de un Libro del Residente, como registro de actividad, al que se añade un proceso de reflexión, portafolio, además de aportar evidencias sobre algunas competencias es útil para:

a. el desarrollo de estrategias, actitudes, habilidades y procesos cognitivos esenciales

para el aprendizaje durante toda la vida profesional.

b. estimular el uso de estrategias reflexivas.

- c. desarrollar el pensamiento crítico.
- d. favorecer aprendizaje autodirigido en la práctica diaria.

Es imprescindible para ser evaluado, la realización de la encuesta de satisfacción de los residentes de forma anual.